

LA PRIMERA INICIATIVA CIUDADANA EUROPEA:

EL AGUA ES UN DERECHO HUMANO

La Asamblea General de la ONU reconoció explícitamente el 28 de julio de 2010, a través de la Resolución 64/292, “el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos”. La Resolución exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, en particular a los países en vías de desarrollo, a proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos. El acceso al agua limpia y saludable es necesario para la consecución de los derechos humanos y la dignidad de las personas. El agua es un recurso vital para la recuperación económica, para mantener la calidad de vida y para hacer la transición a formas más sostenibles de vida. El agua es una parte de los bienes comunes mundiales, y es reconocido por las Naciones Unidas como un derecho humano.

Tras el fracaso de la Constitución Europea y con el objetivo de “crear más conciencia de Europa” el Parlamento Europeo a través de El Tratado de Lisboa introdujo una nueva forma de participación pública en la elaboración de políticas de la Unión Europea y puso en marcha las Iniciativas Ciudadanas Europeas (ICE), consistente en la recogida de al menos 1.000.000 de firmas entre los países miembros de la CE en el periodo de un año y a la que a el estado español le corresponden recoger, como mínimo, 50.000.

La FESP, organización a la que CCOO pertenece, presentó en enero del presente año una ICE con el título de **“El agua es un derecho Humano”**. La iniciativa fue aceptada por la Comisión Europea y tras los trámites burocráticos necesarios en el mes de agosto se dio el pistoletazo de salida a la recogida de firmas.

Tanto la ciudadanía en general como el Parlamento Europeo nos estamos jugando respectivamente que la participación democrática en los asuntos de política Europea tenga alguna credibilidad y que las instituciones que las elaboran, representan y ejecutan se legitimen ante esa ciudadanía. Si la ICE llegara a ser un reflejo a las ILP que se producen en el estado español, es decir que la mayoría se quedan en el cajón y prácticamente ni se debaten, el euroescepticismo, que ya de por si está bastante acentuado en la situación de crisis globalizada, aumentaría y la confianza en las instituciones podría caer como un castillo de naipes.

Tenemos la responsabilidad colectiva de mantener el agua en el interés público, no como un bien comercial, y conservar el agua para las generaciones futuras, así como para la supervivencia de los ecosistemas y otras especies.

Así, nuestros sistemas urbanos de gestión de agua deben seguir bajo control público, cuya consecución sea una mejora en la calidad del servicio así como su universalización, nunca un interés lucrativo.

Nuestra ICE es un mecanismo para conseguir un compromiso europeo para que el agua y el saneamiento sean un derecho humano. Es una herramienta para cambiar la manera de pensar de la Comisión de una perspectiva mercantilista basada en la libre competición a un enfoque basado en los derechos humanos que busque al agua como un servicio público.

Precisamente el afán privatizador que los partidos neoliberales llevan en su ADN va precisamente en contra de todo lo anteriormente expuesto.

Es nuestro trabajo, de la Confederación de CCOO de la Federación de Servicios a la Ciudadanía y de los delegados y delegadas del Sector del Ciclo integral del Agua hacer un esfuerzo para que esta iniciativa pueda ser conocida y firmada por cada uno de nosotros y nosotras, de nuestros compañeros y compañeras de trabajo, familiares, amigos, etc... a través de la página Web de <http://www.right2water.eu/es> o bien a través de la recogida de firmas en papel y haciéndolas llegar a las sedes de CCOO o al sector del Ciclo Integral del Agua.

Madrid 12 de diciembre de 2012

FSC CCOO